



ELLOQVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Los ganaderos Halsa Ochenta fanegas de trigo para que
 Conellas y el demas que los susodichos amasan y bardegan
 de Pan. Y porque se entendido que alarboze de tercia y ano a
 biagan y combiene averiguar si los dichos Panaderos amasan
 el trigo que an insinuado. Si no lo hazen sera por la codicia
 y interes que podrian tener con la novedad del poco trigo que
 ay y auerse levantado el tiempo. Por tanto y para auer
 avimimo el garto sepan que de presente ay a Cordaron que
 doze personas que se nombraran para que avista Cada Una mas
 na martes En las Casas de los doze ganaderos que amasan trigo
 de elposito se hallen presentes, asi aver el pan que cada uno
 amassa como asu venta para que no hagan fraude y la
 persona que ande avista En las Casas de los dichos Panaderos son
 las siguientes = En Casa de Juan manzano. El señor Juan de
 viano = En casa de Cristovan manzano el señor Pedro Ortunueba =
 En Casa de Jayme Vizentee el señor Pedro mix. de luna = En casa de
 Miguel Jucais el señor Papea de Orozcos = En casa de Ferronimo Catalan
 el señor Gregorio Sanz = En casa de Juan mita el señor sebarbian
 queuedo = En casa de Damian nadal aspe el señor Pines Corta =
 En Casa de Juan Oliver el señor Juan costa = En casa de Juan de
 tigas fulgenio Reynado = En casa de Miguel Lopez Manuel
 de la pechara = En casa de Juan tenderia con Pablo Ortiz = En
 Casa de Juan bausa martin fernandez de strand; todos lo quale
 traygan razon del dho en cargo executando lo que les preui
 niere en esta razon a el dicho señor Don Antonio fernandez

